



El autor del artículo sobre Juan Carlos y el oso Mitrofan anuncia que pedirá en la vía pública para pagar la fianza por injurias al rey

NICOLA LOCOCO :: 15/08/2008

Comunicado del filósofo vasco Nicola Lococo enjuiciado en la audiencia nacional por la acusación de proferir injurias graves al rey. La fiscalía le pide una fianza de 12.000 euros

Soy Nicola Lococo, que desde hace más de año y medio, me encuentro acosado por todo el aparato judicial del Estado Español, por haber escrito un artículo de humor, titulado "Las tribulaciones del Oso Yogui".

Tras haber acudido a la Audiencia Nacional, ante el juez Grande Marlaska, y haber éste archivado la causa, por no ver en los hechos motivo de delito alguno, el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza, recurrió al alto tribunal de la Audiencia Nacional encabezado por Ruiz de Polanco, que ha admitido su recurso y ha obligado al propio juez Grande Marlaska a reabrir el caso.

Una vez reabierto el caso, la fiscalía ha solicitado 10.800 € de multa para mi persona y también para cada uno de mis compañeros periodistas, Josetxu Rodríguez y Luis Javier Ripa, por una viñeta. Subrayo que los 10.800 € no son para el conjunto de nosotros tres, sino por cabeza.

También una vez reabierto el caso, la Audiencia Nacional, el pasado lunes 11 de agosto, me comunicó vía requerimiento judicial, una fianza de 12.000 € que he debido afrontar en menos de 24 horas, si no quería ver embargados mis bienes.

Ante estos hechos:

Yo, Nicola Lococo, he tomado la decisión a nivel particular de ponerme a pedir en la vía pública, en mi pueblo de Portugalete, éste mismo jueves 14 de agosto. La iniciativa durará todo agosto, y la trasladaré a distintos puntos de la geografía vasca, no excluyendo en adelante, trasladarla a otras ciudades de la geografía española.

El dinero recaudado con ésta iniciativa se destinará, única y exclusivamente, a sufragar la multa que me impone el fiscal, la fianza y los gastos estrictamente judiciales del proceso. Si se diera el caso de que fuera absuelto, la cantidad recaudada se destinará íntegramente a Amnistía Internacional y Reporteros sin fronteras, al objeto de que la destinen a presos de conciencia.

Quienes deseen colaborar con ésta iniciativa, pueden realizar su ingreso en el siguiente número de cuenta:

Entidad la Caixa: 2100-1279-79-0100336486

El titular es Nicolás Juan Lococo

Artículo objeto de la demanda:

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el_autor_del_articulo_sobre_juan_carlos9